



**ACTA de la reunión de la COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBIERNO INTERIOR de fecha 27/04/2022**

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**Presidente:** Marcelino Cordero Méndez

**Vocales:**

Dña. Eva María Picado Valverde  
D. José Roque Madruga Martín  
D. Román Javier Hernández Calvo  
D. David Mingo Pérez  
D. Julián Barrera Prieto  
D. Francisco Javier García Hidalgo  
Dña. Beatriz Martín Alindado  
D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez  
D. Carlos Fernández Chanca  
D. Alfonso Buenaventura Calvo González  
D. Jesús Luis de San Antonio Benito  
D. José Francisco Bautista Méndez

**MIEMBROS AUSENTES:** Ninguno/a

**Otros/as Diputados/as asistentes** con voz pero sin voto, conforme al art. 3.2 párrafo 2º del Reglamento Orgánico:

D. Jesús María Ortiz Fernández  
D. Antonio Agustín Labrador Nieto  
Dña. Miryam Tobal Vicente

Interviene como **Secretario:** Manuel Jesús Alonso de Castro

En la ciudad de Salamanca, siendo las NUEVE horas y VEINTISIETE minutos del día VEINTESIETE de ABRIL de DOS MIL VEINTIDÓS, se reúnen en primera convocatoria las personas señaladas al margen, de manera presencial, en la Sala de Comisiones del Palacio de la Salina, para celebrar sesión ORDINARIA de la Comisión Informativa de Gobierno Interior, previa convocatoria efectuada en legal forma, con el orden del día que incluye los siguientes puntos:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

2º.- Dación de cuenta: Informe sobre seguimiento COVID-19 en la Diputación de Salamanca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierta la sesión por el Sr. Presidente de la Comisión, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día de la convocatoria, produciéndose las deliberaciones y votaciones que se recogen en extracto a continuación:

**Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.**

Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión de 20 de abril de 2022.

**Segundo.- Dación de cuenta: Informe sobre seguimiento COVID-19 en la Diputación de Salamanca.**

Se da lectura por el Secretario, a instancia del Sr. Presidente de la Comisión, del informe actualizado de seguimiento de COVID-19 en la Diputación de Salamanca, que refleja la siguiente información:

**“ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.**

- **RESIDENCIA ASISTIDA PROVINCIAL DE SALAMANCA.**

*En la residencia Asistida Provincial de Salamanca, ante la realización de test a residentes y trabajadores con resultado negativo, se da por terminado el brote en este centro.*

*En el resto de áreas se siguen sucediendo altas y bajas por COVID-19, sigue un ligero repunte en los casos positivos comunicados.*

*Los casos de positivos con síntomas leves que están incorporados a su puesto por no emitir baja laboral, permanecen aislados en su despacho, y en el uso de los espacios compartidos tienen en cuenta las medidas de obligado cumplimiento.”*

Los miembros de la Comisión Informativa de Gobierno Interior se dan por enterados.

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

1ª) D. José Francisco Bautista Méndez, Diputado no adscrito, pregunta por los motivos que justifican el cambio de los miembros componentes de las Comisiones Informativas, de las dedicaciones exclusivas de Diputados y de los Diputados integrantes de los órganos de gobierno de los Organismos Autónomos.

Por el Sr. Presidente de la Comisión se indica que no puede emitir respuesta al respecto por no formar parte de sus competencias.

Incide el Sr. Bautista Méndez en el hecho de que, aunque la competencia sea del Sr. Presidente de la Diputación y pueda llevarse al Pleno, resultaría pertinente que se diera cuenta primero en esta Comisión Informativa.

Responde el Sr. Presidente de la Comisión que se trata de una adaptación que realiza el Equipo de Gobierno, que se ha incorporado el Diputado D. José Roque Madruga Martín en sustitución de D. José María Sánchez Martín, tratándose, en consecuencia, de un mero ajuste.

D. Jesús Luis de San Antonio Benito, del Grupo Ciudadanos, pregunta por el motivo de los cambios.

El Sr. Presidente de la Comisión responde que se pretende seguir funcionando como hasta ahora.

El Sr. Bautista Méndez refiere que algunos cambios son llamativos, como el caso de REGTA.

2ª) D. Jesús Luis de San Antonio Benito, por el Grupo Ciudadanos, pregunta si existe algún planteamiento a la posibilidad que se formuló anteriormente de disolución de CIPSA y su integración en la Diputación, como un área de nuevas tecnologías potente, al igual que en su momento desapareció el OAEDER y se integró en la Diputación.

El Sr. Presidente de la Comisión responde que no hay planteamiento al respecto.

El Sr. De San Antonio Benito observa la posibilidad de plantearlo en el Consejo Rector de CIPSA, contestando el Sr. Presidente que quizá sea el foro adecuado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, previo agradecimiento del Sr. Presidente por la asistencia, cuando son las NUEVE horas y TREINTA Y TRES minutos del día de la fecha indicada en el encabezamiento. Para que así conste, se levanta la presente acta, extendida en dos páginas.

*Vº. Bº.*

*El Presidente,*

*El Secretario,*

*Acta aprobada en sesión de la Comisión Informativa de Gobierno Interior celebrada el día 6 de mayo de 2022.*